

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA GCA-ABOGADOS S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 29 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, a las 09:00 horas, en las oficinas que emplea la compañía, situadas en la Avenida 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón, piso 11, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía GCA-ABOGADOS S.A., ESTEBAN DAVID FERNANDEZ DE CORDOVA MORALES, JUAN MAURICIO SEMANATE ALVEAR, FRANCISCO ESTEBAN MORALES CALDERON y PATRICIO EDUARDO MALDONADO SAMANIEGO. Los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía GCA-ABOGADOS S.A. Preside la sesión el doctor Francisco Maldonado, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el doctor Esteban Fernández de Córdova. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL SUSCRITO
Esteban David Fernández de Córdova Morales	40%	400,00
Juan Mauricio Semanate Alvear	20%	200,00
Francisco Esteban Morales Calderón	20%	200,00
Patricio Eduardo Maldonado Samaniego	20%	200,00
TOTAL	100%	1000,00

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcribe a continuación, el mismo que leído ha sido aprobado por unanimidad:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.
4. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales.
5. Nombramiento y designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016:**

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Gerente General de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual los accionistas Mauricio Semanate, Francisco Morales y Patricio Maldonado, resuelven aprobar el informe del Gerente General de la compañía, ya que conforme al Art. 243 de la Ley de Compañías el Doctor Esteban Fernández de Córdova se abstiene de votar por ser accionista y a la vez representante legal de la compañía.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016:**

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Comisario de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo aprueba sin observaciones;

**3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico:**

De la misma manera, por Secretaría se procede a la lectura del Balance General con corte al 31 de Diciembre, el estado de resultado integral reflejando una pérdida de USD. 45.816.54 (cuarenta y cinco mil ochocientos dieciséis con 54/100 dólares de los Estados Unidos de América; así como también se da lectura al estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros de la compañía. La Junta General cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías resuelve aprobarlos sin observaciones.

**4.- Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales:**

En consecuencia del punto anterior, la compañía no tiene valores a ser distribuidos.

**5.- Nombramiento y designación de Comisario:**

En lo que respecta al nombramiento del **Comisario** Principal de la Compañía, la Junta por unanimidad designa a la Ab. Tatiana Chérrez Córdova, en su calidad de comisario principal, por el periodo legal de **1 año**, facultándose la Representante Legal, para que directamente negocie la remuneración respectiva con el Comisario.

La junta autoriza al representante legal de la compañía para que realice todos los actos y trámites necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta sesión se perfeccionen y legalicen.

Con lo cual concluye el tratamiento del Orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

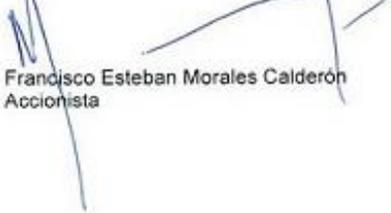
Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

  
Esteban David Fernández de Córdova  
Accionista – Secretario

  
Juan Mauricio Semanate Alvear  
Accionista

  
Patricio Eduardo Maldonado Samaniego  
Accionista - Presidente

  
Francisco Esteban Morales Calderón  
Accionista